



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



LA EDUCACION EN MEXICO

(1910 A 1950)

LILIA MIREYA/ARREOLA DIAZ SANDI

MONTERREY, N. L.

MAYO DE 1983

UNIDAD  
SEAD.  
191

UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



LA EDUCACION EN MEXICO  
( 1910 A 1950)

LILIA MIREYA CARREOLA DIAZ SANDI

INVESTIGACION DOCUMENTAL PRESENTADA PARA OBTENER  
EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

MONTERREY, N. L.

MAYO DE 1983

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Monterrey, N. L., a 16 de Mayo de 1983.

C. Profra. Lilia Mireya Arreola Diaz Sandi

Presente

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa Investigación Documental, titulado: La Educación en México ( 1910 a 1950 ); presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



Profra. Ismael Vidales Delgado



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 36AB  
MONTERREY

A mi Madre: Sra. Ninfa Díazsandi  
mi mejor maestra.

A mi Esposo: el mejor compañero,  
por su comprensión,  
ayuda y estímulo.

A mis Hijas: Lili y Areli, quie-  
nes conjugan mis es-  
peranzas de hoy, las  
satisfacciones del ma-  
ñana.

## PROLOGO

Uno de los aspectos más importantes que debe conocer todo maestro de primaria es el desarrollo histórico que la educación en México ha venido teniendo a través del tiempo. No se puede decir que una época determinada fue más trascendente que otra, ya que cada una presenta situaciones que la hacen única y cuyo valor es incalculable. El motivo por el cual solamente se tomaron las épocas correspondientes a los años de 1910 a 1950 fue el deseo de profundizar en ellas para poder comprender la si - tuación que vive actualmente nuestro país en cuanto a materia educativa se refiere.

Creo que el tener bien claros algunos aspectos de la histo - ria de la educación ayuda al magisterio a comprender y valorar los esfuerzos que actualmente realizan todos los sectores educa - tivos de la S.E.P.; los que sin lugar a dudas serán también los cimientos para la sociedad del mañana.

Los aspectos que se presentan en el tema son los que consi - deré más relevantes, estando conciente de que pude haber cometi - do omisiones debido a la gran cantidad de material que hay al - respecto.

Para la elaboración de esta tesis se realizaron diferentes fichas de trabajo de los libros consultados, de entre ellas, ele - gí las que se relacionaban más estrechamente y que enfocaban - con mayor imparcialidad y objetividad mi investigación.

## INDICE

Página

DICTAMEN.	
DEDICATORIA.	
PROLOGO.	
I. INTRODUCCION.	1
II. ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACION.	4
III. LA EDUCACION EN MEXICO DE 1910 A 1930.	7
A. Características de la educación en 1910.	7
B. Creación de la Secretaría de Educación Pública.	13
C. Las misiones culturales.	16
D. La laicidad de la educación.	20
E. La crisis cristera.	25
IV. LA EDUCACION DE 1930 A 1940.	28
A. El Plan Sexenal.	28
B. La reforma al artículo Tercero Constitucional.	34
C. La educación socialista.	38
V. LA EDUCACION DE 1940 A 1950.	47
A. La educación postcardenista.	47
VI. CONCLUSIONES.	55
BIBLIOGRAFIA.	
ANEXOS.	

## I. INTRODUCCION

La educación en México ha sido impulsada en mayor o menor medida por el gobierno.

Durante la estancia en la presidencia de Don Porfirio Díaz la educación superior fue la que recibió atención, quedando la educación primaria circunscrita al Distrito Federal, y por ende a la población económica y políticamente favorecida. De esta suerte la educación primaria en el interior de la República quedaba a cargo de la Iglesia Católica.

Al finalizar el régimen de Díaz se crea la Secretaría de Instrucción Pública, tendiendo con esta medida a mejorar la educación.


\* El gobierno provisional de Francisco León de la Barra establece la 'instrucción rudimentaria', donde se enseñaba a leer y escribir en español y las operaciones fundamentales de la aritmética. Instrucción que no llegó a las mayorías debido a lo inaccesible que resultaba para ellas, pese a su carácter gratuito.

+ Al subir Huerta al poder se da énfasis a la educación militar quedando relegada la educación primaria.

El país en el período revolucionario carecía de presupuesto para educación, no contándose con gises ni pizarrones y los

sueldos de los maestros sufrían déficit; la educación tiende a ser descentralizada. Venustiano Carranza modifica el artículo Tercero Constitucional, permitiendo nuevamente a la Iglesia en cargarse de la Educación. Suprime la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Bajo el gobierno del Presidente Obregón se crea la Secretaría de Educación Pública y con ella la responsabilidad de la - Federación de la tarea educativa.

La S.E.P. estuvo a cargo del ministro José Vasconcelos, -  quien llevó a cabo la idea de la creación de las ' Misiones Culturales '. El éxito de las misiones se debió principalmente a los monitores, a pesar de su escasa preparación científica y pedagógica, supieron imprimir a su labor el entusiasmo necesario para lograr los fines propuestos ; y a las condiciones económicas del país.

Al renunciar Vasconcelos la S.E.P. queda en manos de Bas - sols, quien se enemistó con el magisterio Nacional, el Clero y el pueblo.

El gobierno de Lázaro Cárdenas enfrenta problemas económicos y religiosos, pese a ello Lázaro Cárdenas se apega al cumplimiento del Plan Sexenal. Este programa en el aspecto educativo marcaba la apertura del mayor número de escuelas, dando im portancia a la educación rural.

La escuela primaria sería socialista, lo que motivó contro





versias y necesitó ser reglamentada. Se modificó el artículo Tercero Constitucional, lastimando intereses y creando sentimientos de inconformidad en algunos sectores de la población.

El programa de estudios marcaba las características de la escuela primaria y señalaba los derechos y obligaciones del niño. La educación primaria quedaba establecida en seis grados y todas las escuelas debían dar servicio nocturno para la educación de los adultos.

La educación en el régimen de Avila Camacho se enfrenta a tres problemas: la unificación de programas de educación urbana y rural, evitar la coeducación y la revisión del artículo Tercero Constitucional. Estas reformas no fueron fáciles ya que la S.E.P. tuvo tres ministros de educación en un sólo período gubernamental, así: Luis Sánchez Pontón reorganiza la SEP; Octavio Véjar Vázquez permite a algunos sacerdotes ocupar cargos en el Comité de Arte y Cultura; Jaime Torres Bodet unifica los programas de Educación Urbana y Rural.

Se creó la Campaña Nacional contra el Analfabetismo reglamentada por la Ley de Emergencia, editándose diez millones de cartillas. Medidas adoptadas por las cifras tan alarmantes de analfabetismo.

## II. ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACION

El propósito fundamental de la educación es el mejoramiento del individuo en todos los aspectos, esto es: físico, intelectual y moral. La educación es el medio para alcanzar el progreso integral y sistemático.

" El proceso educativo ' durable ', es el que explica la educación como un quehacer que está siendo y no que es. " (1)  
Es decir que la educación debe ser renovada constantemente para que alcance sus fines: lograr una persona educable que pueda aprender a adaptarse eficientemente a un medio ambiente que está en continuo cambio; que el educando ( el niño en nuestro caso de escuela primaria ) aprenda la manera de vivir más plenamente; y que sea la educación la que proporcione al alumno los medios necesarios para lograr éxito como ciudadano y contribuir al bienestar de la sociedad.

Educar es pues, enseñar a pensar, querer y actuar por sí mismos lo que conlleva a la idea de perfeccionamiento, así llegamos a otra definición de educación; " La educación aspira de manera inmediata a perfeccionar las facultades del hombre, y a través de ellas, a perfeccionar la persona humana. " (2)

---

(1) Paulo Freire. Extensión o comunicación? la concientización en el medio rural. México, Ed. Siglo XXI, pág. 98

(2) Diccionario de Pedagogía. México, Ed. Labor (T. I A-F), 1964, pág. 292

La educación queda limitada por los métodos pedagógicos y las condiciones materiales que se encuentran en estrecha relación con la situación económica de cada nación " por ello el planeamiento es tanto más necesario cuanto las circunstancias son menos privilegiadas. " (3)

La planificación sirve a los gobernantes o jefes administrativos de guía sobre las decisiones que han de tomarse en cuanto a la política educativa tanto en el aspecto cuantitativo (edificios escolares, alumnado y maestros) como en el cualitativo (programas y métodos).

El eje principal del proceso educativo es el de maestro - alumno ya que no se obtienen óptimos resultados en la educación cuando se carece de maestros pedagógica y científicamente bien preparados, así:

Para reformar un sistema educativo no bastan las reformas a planes, programas, material didáctico, mobiliario, edificios, etc. si no se garantiza el éxito de la reforma con una amplia orientación espiritual de los maestros. Todo se torna frustáneo en manos de un maestro incapaz. (4)

El programa es un plan de trabajo del cual no es posible prescindir, su contenido debe responder a la etapa del desarrollo psicobiológico del niño, a sus necesidades de adaptación al medio y a su individualidad.

---

(3) Diccionario de Pedagogía. Op. Cit. pág. 297

(4) Laureano Jiménez Coria. Psicotécnica Pedagógica y Organización escolar. México, Ed. Porrúa, 1971, pág. 46

El programa debe contar con la determinación de los objetivos finales e inmediatos de la educación teniendo tres aspectos: objetivos, actividades y medios; se componen de metas y actividades que se sugieren para lograrlos.

Siendo el programa el principal instrumento para realizar la educación debemos conocer el contexto en el que se escribe y las metas que tiende a realizar. En los siguientes capítulos se presentaran a grandes rasgos este contexto de 1910 a 1950.

### III. LA EDUCACION EN MEXICO DE 1910 A 1930

#### A. Características de la educación en 1910.

Es innegable que el problema educativo es un conflicto al cual no se le ha dado solución definitiva y quizá no pueda dársele por los diferentes factores que influyen en él, sin embargo el estado ha procurado en mayor o menor grado impulsar la educación tendiendo a satisfacer las necesidades de las grandes masas de población; constituyéndose así en fruto de la Revolución.

Antes del movimiento armado, durante el gobierno de Porfirio Díaz se daba especial atención a la educación superior, sirviendo a la ideología burguesa que basaba sus principios en el positivismo y la enseñanza experimental; doctrina que enaltecía al rico con pensamientos como éste: " La riqueza es un instrumento que capacita al hombre para hacerlo moral e intelectualmente superior al pobre... el ocio hace posible que el rico pueda preocuparse por el presente y el futuro de otros." (1)

El lema tan conocido de ' Orden y Progreso ' que enarbolaba la dictadura, se alimenta de las ideas positivistas, las que sostienen que " la pedagogía no debe ser otra cosa que un

---

(1) Leopoldo Zea, El positivismo en México. México, Ed. Fondo de Cultura Económico, 1968, pág. 136

instrumento al servicio del orden." (2) Este orden solo puede lograrse a través de la educación.

Refiriéndose a la educación primaria Gabino Barreda indica que debe ser obligatoria y gratuita en toda la República; pero como señala Leopoldo Zea, su visión realista lo limita ya que aclara: " que se entienda por toda la República el Distrito Federal " (3) ya que el estado está incapacitado para atenderla.

El número de escuelas primarias en 1868 en el Distrito Federal sumaban 245, asistiendo a ellas un total de 7492 alumnos de ambos sexos, cifras que nos muestran que la educación elemental se circunscribía a la capital de la República y a la población económica y políticamente en el poder; en el resto del país la Iglesia Católica, en su mayoría, realizaba la labor educativa con la consabida imposición de dogmas y creencias que impedían al mexicano arrancarse el yugo de prejuicios y fanatismos que le obligaban a permanecer obediente a la Iglesia y a sus opresores ( los terratenientes principalmente ), en mucho menor medida proporcionaban educación primaria los gobiernos estatales debido a los escasos recursos con los que contaban. Esta exigüidad educativa permitía la explotación y la injusticia social, lo que pone de manifiesto la poca importancia que se le dió a la educación primaria.

[ En los últimos años del régimen de Díaz empieza a gestarse

---

(2) Ibidem. pág. 169

(3) Ibidem. pág. 139

el cambio. Por eso se crea la Secretaría de Instrucción Pública decretada por la ley del 16 de mayo de 1905 medida que tenía a mejorar la educación. Sin embargo el problema educativo era serio, quedando ejemplificado por Justo Sierra cuando el 13 de Septiembre de 1910 declara:

Cometemos crímenes de lesa nación cada vez que retardamos esta labor de educación popular, de unión, de mexicanización, de redención de almas, de salvamento de la República...

Con maestros a quienes para vivir se obliga a buscar trabajo fuera de la escuela, las escuelas son planteles estériles, son quizá más perjudiciales que benéficas. (4)

La fundación de ' instrucción rudimentaria ' establecida por el gobierno provisional de Francisco León de la Barra, poco después de la caída de Díaz, vino a ser la respuesta al problema mencionado con anterioridad, ya que su sostenimiento quedaría a cargo del gobierno federal. Estas escuelas se caracterizaban por no ser obligatorias y podían ser privadas. En ellas se enseñaba a leer y escribir en español y las operaciones fundamentales de la aritmética. Con el propósito de que la asistencia aumentara se proporcionaba alimentos y ropa al alumnado, cuya inscripción era reducida. Pese al carácter gratuito las escuelas eran inaccesibles para la inmensa mayoría, dato comprobable por los reportes que arroja el censo de 1910 en donde el " 80% de la población total, esto es 12 millones de -

---

(4) Jaime Torres Bodet, et. al. México Cincuenta Años de Revolución. México, Fondo de Cultura Económico, 1962, pág. 51

mexicanos era analfabeta. " (6)

El fracaso de estas escuelas radica en la carencia de correspondencia entre los intereses del pueblo ansioso de mejorar social y económicamente y la enseñanza rudimentaria ineficaz. Este fracaso se corrobora en una encuesta que se realizó durante el gobierno de Francisco I. Madero.

Durante el período armado la educación, aunque debilitada, continuaba su labor representada por escuelas de enseñanza técnica e industrial en donde los jóvenes podían aprender algún oficio o prepararse en carreras comerciales.

Huerta al ocupar la Presidencia da énfasis a la educación militar quedando relegada la educación rudimentaria; era lógico dar preferencia a la milicia estando el país convulsionado; de ahí que la educación no fuera sino reflejo de la situación conflictiva que vivía la nación. Por eso al llegar al gobierno Venustiano Carranza tuvo que afrontar y tender a dar solución a los problemas primordiales como eran el educativo y el agrario. En el campo educativo procuró el cumplimiento de la Ley Orgánica de la Educación Pública, en el Distrito Federal, vigilando e impulsando en el país la educación pública de primera y segunda enseñanza, comercial, industrial y especial. Estando

---

(5) Martha Robles. Educación y Sociedad en la Historia de México, México, Ed. Siglo XXI, pág. 262



el cumplimiento de la educación a cargo de los gobiernos de los estados, la tónica de la educación era de descentralización.

La educación en aquellos momentos, como en cualquiera en que se pretendía instruir, necesitó de maestros pedagógica y científicamente preparados, de escuelas donde impartir los conocimientos, de libros de texto en que documentarse y de vías de comunicación que permitieran el acceso a la escuela. Todo ello requería elevados presupuestos de los que carecía el gobierno Federal y Estatal imposibilitándose la satisfacción de esas demandas.

En 1919 el erario Federal estaba tan debilitado que no podía cubrir plenamente los sueldos de los maestros los que sufrían un déficit del 25% en sus percepciones, además había atraso en los pagos por dos y hasta cinco meses.

Esta carencia que se recrudecía cada vez más provenía de años anteriores así : " En la Dirección General de Educación , desde 1917, no se tenía un centavo para gises, lápices, libros, pizarrones, etc. " (6) La situación era por demás difícil, si eso ocurría en la Ciudad de México, que por ser la capital de la República se encontraba mejor atendida se puede vislumbrar la condición del resto del país. Aunada a esta problemática, para hacerla más dramática se puede hacer mención a la " sus -

---

(6) Leonardo Gómez Nava, Política Educativa en México, México, Ed. Patria, 1962, pág. 87

tracción de fondos del erario nacional destinados a educación - por parte de los políticos, de los jefes de armas, caciques y - de todo oportunista que trataba de sacar provecho para sí."(7)

Ante esta perspectiva, Carranza se ve en la imperiosa necesidad de solicitar colaboración de la iniciativa privada por lo que propone un proyecto modificador del artículo 3ero. Constitucional:

Habrá plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria, superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos. (8)

Variación que permitía tácitamente a la Iglesia volver a tomar las riendas de la educación en las escuelas particulares. - Esta reforma representaba un retroceso ya que no se atendía como se debía a las exigencias populares y se relegaba al campesino quien, esperaba respuestas efectivas a sus necesidades. - Esta modificación no fue aceptada por la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto, en cambio, dicha comisión propuso que el texto del artículo 3ero. fuera el siguiente:

Habrá libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministro de culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante podrá establecer

(7) Dr. Pedro de Alba, citado en: Leonardo Gómez Nava. Ob. Cit. pág.

(8) Leopoldo Zea, Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana, México, Ed. Talleres gráficos de la Nación, 1956, pág. 193

o dirigir escuelas de Instrucción primaria ni impartir enseñanza personal en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno. La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos, y en los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente. (9)

El texto del artículo Tercero Constitucional quedó redactado de esta forma para sufrir una nueva modificación en 1934 durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas.

En materia educativa, bajo el gobierno de Carranza, sólo puede mencionarse la reforma al artículo Tercero, ya que en su régimen desaparece la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo que pone de manifiesto la poca importancia que se le daba a la educación elemental.

#### B. Creación de la Secretaría de Educación Pública.

En 1921 el Presidente Obregón crea la Secretaría de Educación Pública, medida que subsanaría la deficiencia originada por la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, haciéndose responsable la federación de la tarea educativa; siendo el director intelectual de la formación de dicha institución, el intelectual, José Vasconcelos, quien trajo "consigo lo que podía considerarse el proyecto más acabado y coherente de política cultural de cuya realización se ha ya encargado el estado mexicano." (10) Ese proyecto como señala

(9) Ibidem. pág. 195

(10) Eduardo Martínez, Políticas Culturales: Estudios y Documentos, La política cultural de México. México, Unesco, - 1977, pág. 11

Martha Robles constituía una amenaza para los intereses de la -  
clase media que pretendía que la educación continuara siendo be-  
neficio de una minoría oponiendo resistencia a la ideología del  
innovador Vasconcelos que buscaba " por medio de la instrucción  
popular atacar la barbarie que el pueblo de México venía pade -  
ciendo desde la colonización española." (11)

La Secretaría de Educación Pública estaba organizada en -  
tres Departamentos: Escolar, de Bibliotecas y de Bellas Artes.

El departamento escolar tenía por función crear escuelas y  
coordinar su funcionamiento, así como realizar los programas -  
que iban desde la educación elemental hasta la superior: jar -  
dín de niños, escuela rural y urbana, escuelas de pequeñas in -  
dustrias y técnicas, preparatorias y normales, los institutos  
especiales y la Universidad.

El departamento de bibliotecas obtuvo grandes innovaciones  
con el intelectual e idealista de Vasconcelos, quien considera-  
ba que:

Instructores, libros y arte serían las nuevas armas que  
redimirían y purificarían las diferencias raciales, eco-  
nómicas y sociales de un México Bárbaro. La educación -  
sería la única vía eficaz de la unidad nacional y el -  
ejercicio democrático. (12)

El Ministro de Educación consideraba que deberían existir

---

(11) Martha Robles. Op. Cit. pág. 96  
(12) Idem.

bibliotecas en proporción con las escuelas, esto es, una biblioteca en cada población de más de tres mil habitantes; anhelaba la impresión masiva de los clásicos, sueño que pudo realizar gracias a que los Talleres Gráficos de la Nación pasaron a formar parte del departamento universitario. Primicia que padeció el ataque que toda reforma sufre, ya que al existir el cambio, algunos intereses se ven mermados. En este caso los afectados eran los editores que se veían imposibilitados a competir con el gobierno. Por eso refutaron a Vasconcelos la impresión de tantas obras clásicas (veinte mil volúmenes de cada una) para un pueblo de analfabetas(\*) . Vasconcelos respondió a los que se sentían perjudicados: que en sus ediciones buscaba crear hábitos de lectura con lo que los editores serían los primeros beneficiados, y que para alfabetizar era necesario editar libros, pero no cualquier libro sino aquellos que cultivaran al que los leyera no que los sumiera en peor estulticia, siendo preferible no saber leer.

La Universidad Nacional aumentó considerablemente su presupuesto bajo la administración de Vasconcelos, el cual fue destinado a fines editoriales; lo que ha sido criticado por muchos autores. Sin embargo esta labor es encomiable ya que no se salía de los cauces educativos, es decir que el presupuesto destinado a la educación superior era canalizado a proporcionar li -

---

(\*) Se ha señalado con anterioridad que más de la mitad de la población era analfabeta.

bros al que sabía leer, evitando de esa manera que se convirtiera en analfabeta por desuso.

En las Bellas Artes se impulsó a los grandes maestros muralistas mexicanos como: José Clemente Orozco, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros. El departamento de Bellas Artes tenía a su cargo la organización y desarrollo de las actividades artísticas, tendiendo a que el arte se introdujera en la escuela dando énfasis al desarrollo físico, la música, el canto y la plástica. Dependían de este departamento los museos, las academias de pintura y esculturas, así como los conservatorios de música.

### C. Las misiones.

La creación de la Secretaría de Educación Pública fue la puerta que abrió la educación a las grandes masas. Para lograrlo se crearon las misiones, idea bienechora del diputado agrarista José Gálvez, que fue aprobada por Vasconcelos (el 17 de octubre de 1923). Las misiones estaban integradas por grupo de personas cultas que viajaban por todo el país preparando maestros y ayudando a desarrollar a las comunidades que visitaban.

Las misiones tenían como propósito único capacitar a los profesores. Su programa en términos generales consistía en dar clases de demostración práctica en los institutos de acción social de los lugares elegidos. Estaban integradas por un jefe y un profesor de cada especialidad (música, educación física, economía doméstica, etc.). Los objetivos que perseguían eran: mejoramiento cultural y profesional de los maestros, de las

prácticas domésticas de la familia, saneamiento del poblado y -  
mejoramiento económico de la comunidad. Los lugares donde de -  
bían realizarse eran poblaciones pequeñas de tres mil habitantes -  
en la que los maestros pudieran establecerse, debían contar  
con escuela primaria en donde los misioneros realizaran las de-  
mostraciones. Los cursos se daban en la mañana, tarde y noche -  
durante tres semanas con horarios abrumadores que escasamente -  
permitían al maestro atender sus más apremiantes necesidades -  
( asearse, comer, dormir ), muestran la labor que debía hacerse  
contra el tiempo y la disposición de los profesores, quienes -  
fueron elogiados por el director de Educación Rural: el Profesor -  
Ramírez: " los maestros rurales son un tesoro y una maravi-  
lla." (13)

Los misioneros eran personas preparadas que generosamente -  
viajaban por el país reclutando maestros llamados ' monitores ',  
que en la mayoría de los casos era gente alfabetizada que trabaja-  
ba con entusiasmo llevando con el alfabeto un mensaje de ale-  
gría y optimismo. Los misioneros en pago de sus servicios reci-  
bían un diploma que los enaltecía como profesores honorarios.  
El trabajo de estos alfabetizadores fue de carácter temporal ya  
que no quisieron continuar con su labor desinteresada. Su lugar  
fue ocupado por alumnos , quienes <sup>2</sup> dirigidos por sus profesores  
salían de las aulas a enseñar a la comunidad los conocimientos

---

(13) Augusto Santiago Sierra. Las misiones culturales. (N.113)  
México, Ed. Sep-Setentas, 1973, pág. 40

que habían adquirido. Así la campaña contra el analfabetismo - continuó y más tarde se formaron nuevas misiones.

Los maestros o monitores infundieron tal fe en la cultura - que lograron que en el pueblo donde operaban se construyera su propia escuela a las que se les llamó ' casas del pueblo '. Estas dependían del Departamento de Educación y Cultura Indígena.

X La improvisación de estos maestros o monitores haría pensar que fracasó, pero no fue así, ya que se vió coronada por el éxito, pues la carencia de preparación pedagógica y científica fue reemplazada por su entusiasmo y el conocimiento pleno de la realidad local. *X no*

En Septiembre de 1922 se reunieron los maestros rurales para exponer sus experiencias y tratar de dar soluciones a sus - problemas, pidiendo para las escuelas tierras cultivables destinadas a las prácticas de agricultura y que las misiones aumentaran a trescientas, ya que la educación para el campo era un problema social.

No se tienen datos de los logros inmediatos de esta reunión que podríamos llamar Primer Congreso de Maestros, pudiendo tomarse como respuesta los datos que proporcionó el Presidente - Obregón en su informe del 1 de septiembre de 1923 (\*) en donde

(\*) La investigación nos proporciona datos que varían de un autor a otro, pero todos coinciden en el éxito de las misiones, así Augusto Santiago indica que en 1922 había 77 misiones y 100 maestros rurales, en 1926 había 6 misiones -



señala que 102 misioneros ayudados por maestros rurales atendieron a 34 000 alumnos, duplicando la cifra de educandos inscritos en 1922.

Los resultados obtenidos fueron tan efectivos que se creó la Dirección de Misiones Culturales. Este éxito solo fue posible por el optimismo y el entusiasmo de los monitores y misioneros y por las disposiciones que la S.E.P. dictara a los inspectores:

La Secretaría de Educación Pública hará en esta ocasión responsable a usted del éxito tantas veces referido por que piensa que usted debe estar tan interesado como ella en lograr, a la mayor brevedad posible el mejoramiento profesional de los maestros en servicio. (14)

La educación se encontraba en desarrollo. Las medidas que se habían tomado para disminuir el analfabetismo eran satisfactorias y que la campaña contra el analfabetismo rendía frutos "de 5,542 alumnos en 1922, ascendió a 7,131 en 1923. Había 20,065 maestros que instruían a 1,044,539 alumnos en 13,487 escuelas" (15) .

Las misiones por lo antes mencionado tienen un gran valor, el cual se acentúa al erigirse como primer formadora de alfabetizadores durante el período que no había normales rurales. La fundación de la primera escuela normal rural data de 1922 en -

---

que establecieron 42 institutos mejorando los conocimientos de 2,327 maestros; David L. Raby señala que para 1924 había 100 misiones y 1000 escuelas rurales federales.

(14) Augusto Santiago Sierra. Op. Cit. pág. 40

(15) Martha Robles. Ob. Cit. pág. 99

Tacámbaro, Michoacán. Para tener acceso a ella solo se pedía - como requisito haber cursado por lo menos cuatro años de prima -  
ria y ser hijo de ejidatario o campesino. Las normales se mul-  
tiplicaron, en 1931 se contaba con 16 escuelas de este tipo.

Cabe mencionar que en esta etapa de auge educativo México era el segundo productor mundial de petróleo, lo cual se tradu-  
ce en mayores presupuestos destinados a educación.

Es necesario señalar también que Vasconcelos supo rodearse de valiosos elementos como colaboradores que aceptaban total-  
mente su ideología, así como la confianza que despertó en el -  
presidente, gracias a ello obtuvo apoyo financiero y político que pusieron a su disposición los secretarios de Hacienda y Go-  
bernación para el cumplimiento de sus ideales pedagógicos.

Las misiones llegan hasta nuestros días aunque quizá sus -  
logros no sean tan importantes como aquellos de los primeros -  
años, ni los maestros tengamos la vocación de aquellos pione-  
ros que se integraban con tal dedicación a la comunidad donde  
se les enviaba, viéndoseles bajar de su montaña una vez al año  
para percibir su modesto sueldo.

#### D. El laicismo en la Educación.

Al renunciar Vasconcelos parece que su labor se desmorona.  
Los libros clásicos que se imprimían se reducen a nada y la fi-  
nalidad de la educación deja de ser mesiánica. Sin embargo la  
obra vasconceliana no puede eliminarse del todo, quedan hue -

llas en los universitarios y en algunos de sus colaboradores, quienes intentan proseguir la tarea a pesar de que las condiciones del país no son propicias.

El maestro rural que llegó a la presidencia de la República, Plutarco Elías Calles, tenía otra idea de la educación, concebida ésta como instrumento del hombre en su aspecto técnico. Mediante ella se lograría la unidad nacional. Pero esa tendencia a la especialización técnica marcaba un divorcio entre la realidad y lo que se pretendía llegar a ser:

El alumno realizaba su formación profesional sin desarrollar un sentimiento responsable. El precario aprendizaje que recibía, lo desvinculaba de la verdadera educación; asimilaba conocimientos universales sobre aspectos limitados del saber mientras se hacía a un lado el conocimiento de la realidad nacional. (16)

Plutarco Elías Calles procuraba un mejoramiento económico a través de una educación intensiva, para lograrlo se construyeron escuelas rurales, agrícolas e industriales. Estableció en el artículo primero de la Ley Orgánica que la educación debía ser laica, esta expedición recuerda el artículo segundo de la Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales de 1908. El reglamento prohibía que en los locales escolares hubiera capilla u oratorio, que no existiera en ninguna parte del plantel imágenes, pinturas o estampas, así como ningún objeto religioso, no obstante se permitía a miembros de

---

(16) Martha Robles. Op. Cit. pág. 126

la Iglesia ser profesores de escuelas particulares.

Durante el Maximato ocupó la Secretaría de Educación Pública Narciso Bassols, quien atacó los preceptos de Plutarco Elías Calles en cuanto al adiestramiento para manejar los recursos - adecuadamente; con él el presupuesto para educación ascendió al 13%, pero Bassols a diferencia de Vasconcelos no supo elegir a sus colaboradores, quienes saboteaban sus disposiciones o no es taban del todo a favor de ellas como lo expresa Luis Enrique - Erro, Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica: " La falta de planeación y coordinación que prevalecía en las instituciones - de educación superior cuya consecuencia recaía sobre el uso y - explotación inadecuada de los bienes de la nación. " (17)

Narciso Bassols suprimió la casa del estudiante indígena y las escuelas de circuito, creó la escuela Regional Campesina. Esta escuela se fundó teniendo por meta que los estudiantes pu sieran en práctica los conocimientos adquiridos en ella y para ello el gobierno les proporcionaba la tierra y los recursos pa ra trabajarla. El requisito para ingresar a estas escuelas era ser hijo de ejidatario o de pequeños agricultores. Los resulta dos fueron positivos, pero hubo también el lado negativo, ya - que los hijos de agricultores al estudiar no querían regresar a sus comunidades tratando de obtener un mejor nivel de vida - en las ciudades.

---

(17) Martha Robles. Op. Cit. pág. 165.

El Secretario de educación aumentó el salario de los maes tros ( dos pesos diarios como sueldo mínimo ), pero se enemistó con el magisterio al hacer una selección del personal destitu yendo a los impreparados e incompetentes. Exigió a los maes tros la aplicación de métodos idóneos que aseguraran los intere ses espirituales del alumno. Las huelgas no se hicieron espera r, aunque no de carácter nacional, demandaban seguridad de trabajo, mejor salario y garantías de que se les pagaría a tiempo, ya que muchas veces por insolvencia de los gobiernos estatales no recibían el sueldo de meses anteriores.

Bassols marca el tránsito del laicismo que tácitamente per mitía a la Iglesia, principalmente a la católica, adueñarse de la educación para no perder su monopolio, al laicismo entendido como tal y que iba más allá hasta convertirse en una verdadera persecución a la religión.

Su política educativa queda definida en los siguientes pun tos:

- I.- Entre el concepto de escuela laica y escuela religiosa, no cabe término medio.
- II.- No es admisible la idea de que la forma de quitar a la escuela su carácter de laica, sea la de inculca r en ella el culto a la patria.
- III.- Dentro de la escuela laica caben todas las orientaciones políticas, económicas, sociales y científicas de la educación.
- IV.- Pretender asignar determinada orientación, en materia social a la escuela no es estar en contra de la enseñanza laica, sino reclamar de ella un programa determinado que, por lo demás, toda escuela laica requiere.
- V.- Fuera de la tendencia religiosa, que obedece a recuperar su intervención en la obra educativa, sólo

cabe pugnar porque la escuela deje de ser laica si se quiere atribuirle una misión de lucha contra las ideas religiosas adquiridas fuera de la escuela laica.

VI.- En todo momento, de acuerdo con las ideas políticas, económicas y sociales que predominan, es necesario asignar a la escuela los fines que debe cumplir y que formen y condicionen su programa; pero no se implica en ello la supresión del carácter laico de la enseñanza por radicales que sean los fines que a la escuela se asignen. (18)

El Consejo de Educación Primaria se estructuró para destruir el contenido religioso de los libros de texto y de consulta ya que la religión arraigaba prejuicios de conciencia. Procuró en la medida de sus posibilidades, que se acatara el artículo Tercero Constitucional resaltando la laicidad, factor que lo enemistó con el clero que veía afectado sus intereses. El clero apeló a los padres de familia por la educación religiosa y moral de sus hijos, desvirtuando la educación sexual que no era sino educación mixta, falseándose las clases de higiene, " se lanzaban rumores de que la promiscuidad iba a ser abiertamente practicada y que en las escuelas tendrían lugar demostraciones prácticas." (19) Algunos autores opinan que la Iglesia logró adulterar esta reforma consiguiendo que la opinión pública se escandalizara por cuestiones que en la actualidad son tratadas con la mayor naturalidad, en el Excelsior del 7 de septiembre de 1934 se censuraba tal actitud:

(18) Sebastián Mayo. La escuela socialista en México, El Asalto a la Universidad Nacional. Argentina, Ed. Bear, 1964, pág. 156

(19) David L. Raby. Educación y Revolución social en México - 1921-1940, México, Ed. Sep-Setentas, 1974, pág. 164

En un periodiquillo intitulado Periquín y que cirula profusamente en las escuelas oficiales y particulares por recomendación de los inspectores de la Sep - según se nos ha dicho - se ha iniciado taimadamente la difusión de la debatida educación sexual, insertándose en el número correspondiente al presente mes dos grabados de flores macho y hembra que son verdaderos atentados para la moralidad y el pudor infantil. (20)

Estas actitudes de las autoridades de la S.E.P. suscitaron un repudio a la educación sexual dándose marcha atrás para que no ocurrieran problemas mayores como los que provocó el artículo Tercero Constitucional.

#### E. La crisis cristera.

Entre los muchos obstáculos que tuvo que vencer el gobierno revolucionario se encuentra el del clero que fue de gran importancia. Ya que se originó un levantamiento que fue considerado como una guerra religiosa, aunque es probable que en el fondo la motivaran intereses económicos o políticos. Algunos autores opinan que al ver los sacerdotes perdido su monopolio atacaron al gobierno, haciendo declaraciones públicas imprudentes, amenazando a los campesinos que recibieran tierras con la excomuni3n y con los castigos eternos del infierno; y que precisamente por estos ataques el gobierno mandó cerrar las iglesias, medida inconveniente, ya que el pueblo cuya vida está imregnada de religiosidad creyó conminadas sus creencias y se levantó en armas.

---

(20) David Raby. Op. Cit. pág. 164

El gobierno llamó a los agraristas para que ingresaran al ejército, en la lucha eran ellos la carne de cañón; " entonces los agraristas se volvieron cristeros." (21) Es probable que muchos agraristas por la convicción de estar luchando contra su religión abandonaran las filas del ejército para engrosar los frentes cristeros, lo cierto es que el maestro rural los guiaba en sus necesidades y ayudaba a obrar contra la injusticia de los terratenientes y caciques, siendo la escuela rural el lugar de donde emanaban las ideas de justicia. Fue ella la que sufrió los impactos sangrientos y destructores al intentar hacer válidos los preceptos constitucionales de laicidad en la educación.

Ante esta fiera lucha el maestro rural no era sino una débil hoja movida por las fuerzas opositoras y aun por las mismas que lo sustentaban ya que el inspector de la Secretaría podía despedirlos o transferirlos por las necesidades de la región o por simple capricho de su voluntad; su salario como hemos estado señalando era exiguo y fue reducido hasta en un 50% durante la guerra cristera, pero esto no fue todo, el maestro fue asesinado, atacado y mutilado.

Las escuelas fueron incendiadas, en el mejor de los casos los padres decidieron no enviar a sus hijos a las escuelas.

---

(21) Jean Meyer. La Cristiada, México, Ed. Siglo XXI, 1974, pág. 55



La guerra duró tres años al cabo de los cuales la Iglesia pactó la paz con el Estado, dando este último un retroceso es tratégico.

#### IV. LA EDUCACION EN MEXICO DE 1930 A 1940

##### A. El Plan Sexenal.

El gobierno del General Lázaro Cárdenas se vió envuelto en graves problemas tanto internos como externos. Entre los pro-  
blemas ~~externos~~ <sup>internos</sup> se encuentran la educación, el reparto de tierras y el papel de la Iglesia. Entre los externos, el conflicto de la expropiación petrolera, que conlleva el pago de las tierras expropiadas cuando el país no podía cubrir los gastos y las consabidas represalias: la cancelación de las compras de plata y el boicot del petróleo mexicano realizado por Estados Unidos e Inglaterra.

En los períodos gubernamentales anteriores el reparto de tierras se había suspendido o por lo menos no continuaba con el mismo vigor, aunado a esto las pérdidas en la agricultura por las inclemencias de la naturaleza ( inundaciones, sequías, heladas ) hizo necesario la importación de los principales pro-  
ductos alimenticios ( maíz, frijol ).

La agricultura no era la única que se encontraba en crisis, también lo estaban las minas y el petróleo. Las dos devaluaciones monetarias fueron los principales factores que desembocaron en el desempleo y en la explotación de las clases trabajadoras por las élites burguesas tanto nacionales como extranjeras.

Esta situación podía llevar a una nueva guerra entre el pueblo descontento y el gobierno, de ahí que Cárdenas atacara el problema dando una nueva orientación a la política del país para que las clases campesinas y obreras que constituían los dos terceras partes de los habitantes de la República volvían a tener confianza en sus dirigentes; por ello unificó los sectores dirigiéndolos hacia el nacionalismo.

Cárdenas busca al pueblo, lo escucha y promete cumplir sus demandas, él mismo decía: " tienen tantas necesidades, les hacen falta tantas cosas, que cuando menos puedo escucharlos con paciencia. " (1)

En el campo revitalizó el reparto de tierras y organizó a los campesinos, sin embargo sus esfuerzos por mejorar la economía de las clases trabajadoras fueron frenados por la inflación.

Lo más importante de su política es su apego al Plan Sexenal, este deseo de cumplir en la medida de sus posibilidades, esa adhesión al programa le hizo romper con el ' Jefe Máximo ' Calles, quien se oponía a la realización del Plan.

El Plan Sexenal era un programa detallado con una serie de objetivos que se cumplirían en los años que coincidían con el período de gobierno de 1934 a 1940. Fue formulado por la Con -

---

(1) Daniels Josephus. Diplomático en mangas de camisa. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1943, pág. 71

vención de Querétaro del P.N.R. (\*) que estaba constituida en la parte legislativa por el propio General Lázaro Cárdenas y - Carlos Riva Palacio; en la Comisión Técnica los secretarios de Hacienda, Economía, Educación, Comunicaciones y el jefe del Departamento del Trabajo.

El Plan era una mezcla de principios liberales y antiliberales con terminología tomada de modelos rusos.

Dejó establecido que el Estado tendería al progreso económico dirigido por el gobierno, procurando devolver al pueblo - lo que era del pueblo tal como los recursos del país que se encontraban en manos extranjeras.

El Plan era un compromiso que adquiriría el gobierno con el pueblo, de ahí el fraccionamiento de latifundios para satisfacer las necesidades de los campesinos así como obras de riego, trabajos de reforestación, créditos y maquinaria.

En el terreno obrero se estipulaba la sindicalización, el salario mínimo y el fomento del contrato colectivo.

En el aspecto salud el gobierno federal en cooperación con el gobierno de los estados y municipios construiría hospitales, asilos y dormitorios para los indigentes; se harían campañas - contra la prostitución, mendicidad así como antialcohólicas , se prohibiría la exhibición de películas que dañaran los prin

(\*) P.N.R.: Partido Nacional Revolucionario.

cipios morales y patrióticos, se impediría la apertura de casas de juego cerca de las zonas obreras evitando con esta medida que el trabajador fuera engañado y perdiera su salario.

El programa ante todo marcaba como meta abrir el mayor número de escuelas para el pueblo, considerando urgente atender la educación rural y la ampliación de las escuelas técnicas.

La escuela primaria sería socialista, siendo una institución social, tanto los maestros como las enseñanzas estarían enmarcadas dentro de las disposiciones que el Estado señalara.

Se planeó edificar 12,000 escuelas entre 1934 y 1940, Cárdenas se esforzó, pero la meta no fue alcanzada ya que sólo se construyeron cuatro mil que no eran suficientes para instruir a la población infantil campesina que sumaban dos millones.

El texto del Plan Sexenal elaborado por el P.N.R. en diciembre de 1933 en el aspecto educativo es el siguiente:

A juicio del PNR, durante los 6 años que abarca este plan no habrá necesidad de aumentar el número de profesionistas liberales - médicos, abogados, ingenieros, etc. - sobre el que preparen y titulen las universidades y escuelas profesionales sostenidas por el gobierno de los estados, la Universidad Autónoma de México y las demás escuelas universitarias libres. Entre tanto, como es más urgente el robustecimiento del sistema de educación rural y la ampliación y perfeccionamiento de las escuelas técnicas, no se dedicarán mayores recursos que los ya previstos en las leyes, para ayudar y fomentar la cultura superior, en su aspecto universitario, pero comprendiendo que la investigación científica es una actividad fundamentalmente necesaria para el progreso del país y que el gobierno no puede desentenderse del cultivo general de las ciencias, se ayudará a la creación y sostenimiento de institutos, centros de investigación, laboratorios, etc., en forma

que eleven continuamente el nivel de la ciencia en México para una mayor difusión de ella y para realizar los trabajos que aporte nuestro país al desarrollo de la cultura. (2)

El Plan marcaba como principal finalidad dar educación al pueblo, que todos los mexicanos contaran con los recursos elementales de la cultura: saber leer y escribir, por ello se daba énfasis a la educación primaria fundamentalmente a la rural en detrimento de las escuelas de educación superior.

En la redacción del texto hubo discrepancias entre los partidarios del laicismo y los que quisieron imprimir una orientación a la educación. Calles y Garrido hablaban de educación socialista, pero entendida ésta no como lucha de clases sino como lucha que erradicara toda religión de la educación y la propagación del colectivismo; lograron que su tendencia fuera incorporada al texto del Plan Sexenal:

La escuela primaria, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todos y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven.... consecuentemente el PNR propugnará porque se lleve a cabo la reforma del artículo 3ero. de la Constitución Política Federal, a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y la secundaria se impartirán directamente por el estado o bajo su inmediato control y dirección, y de que, en todo caso, la educación en estos dos grados deberá basarse en las orientaciones y postulados que la revolución mexicana sustenta. (3)

(2) Revista Política No. 85, noviembre 1963

(3) Victoria Lerner. Historia de la Revolución mexicana. México, Ed. El Colegio de México, 1979, pág. 78

La educación más que socialista era racionalista, en este aspecto el gobierno tuvo grandes quebrantos ya que la educación ' socialista ' por la terminología usada fue motivo de contro - versia, distorsión y vaguedad; la terminología marxista confundía no solo al pueblo sino a los maestros y más grave todavía a las mismas autoridades. El Profesor Ramírez respecto a la educa - ción socialista declaró:

La escuela socialista que andamos buscando ahora, con tanto anhelo, y para la cual no hemos podido formular la doc - trina todavía, ni hemos encontrado aún las prácticas que deben integrarla. No la hemos podido encontrar, pero es  - tén seguros señores, de que ella existe y de que debe  - llamarse sin duda escuela proletaria. (4)

La escuela recibió diferentes denominaciones: socialista,  - racionalista y proletaria. Algunos pretendían inculcar senti - mientos de justicia, solidaridad, fraternidad, patriotismo e  - igualdad en el niño; otros se conformaban con orientar la ense - ñanza en un sentido revolucionario, apoyando las luchas del pue - blo. Estas corrientes educativas habían asimilado algo de la pe - dagogía rusa, pero en el fondo todas eran motivadas por el de - seo de cambio.

La S.E.P. fue consciente de los resultados poco satisfacto - rios. El 7 de enero de 1937 inauguró un ciclo de conferencias para orientar a los profesores, en la sesión de apertura se se - ñaló que para realizar el cambio se necesitaba divulgar la doc -

---

(4) Ibidem. pág. 83

trina de dicha reforma y que ella consistía en la capacitación para el trabajo dentro del cooperativismo. Este ciclo de conferencias fue la base para la creación del Instituto de Orientación Socialista en 1937, el que funcionaría proporcionando folletos y propaganda para ilustrar a los maestros, padres de familia y público en general.

#### B. La reforma al artículo Tercero Constitucional.

La educación socialista requería ser reglamentada para después exigir su cumplimiento; para lograr la reforma al artículo Tercero se hizo necesario tener el apoyo del pueblo.

La política de Cárdenas tal vez no hubiera podido realizarse sin ayuda de la clase trabajadora y del respaldo indiscutible que le prestara el principal de los líderes de los obreros, Lombardo Toledano, quien estaba a favor de la enseñanza socialista. Para alcanzar esta meta se requería de un estatuto que lo reglamentara, siendo el artículo Tercero Constitucional el referente a educación, éste debía modificarse.

El Partido Nacional Revolucionario propuso la reforma, estableciéndose que la educación primaria y secundaria fuera impartida directamente bajo el control del Estado, basándose en los postulados socialistas de la Revolución.

El sindicato de maestros ( Federalización de maestros debida a Lombardo Toledano ) pidió el cambio en la política educativa: reforma al artículo Tercero y reclamó la federalización



de la educación.

El Congreso Pedagógico celebrado en Jalapa en 1932 proponía también la renovación del artículo Tercero en los siguientes términos:

La enseñanza será antirreligiosa, tanto la que se dé en los establecimientos oficiales de educación primaria, secundaria o preparatoria y profesional, como la que impartida en los establecimientos particulares destinados al mismo objeto. Las escuelas particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. (5)

El IX Congreso Nacional de Estudiantes realizado en Morelia en 1933 marcaba lineamientos dirigidos hacia una educación socialista en toda la primaria, secundaria y profesional.

Los obreros al mando de Lombardo Toledano no solo proponían sino que pedían el cambio.

La redacción del artículo motivó división de opiniones entre los dirigentes así Bassols decía:

No se debe pedir una reforma al artículo Zero. de la Constitución, a fin de que la escuela deje de ser laica sino que en vez de cambio, de reforma en sentido estricto se ha de pedir adición, aumento de un nuevo rasgo distintivo de la escuela; el de ser socialista. (6)

Otros pensamientos apuntaban que los prejuicios de conciencia pasarían a ser de carácter económico, sustituyéndose " al

---

(5) Josefina Vázquez. Nacionalismo y Educación en México. México, Ed. El Colegio de México, 1970, pág. 152

(6) Sebastián Mayo. Op. Cit. pág. 155

cura por el líder impreparado. " (7)

La Comisión que elaboró el Plan Sexenal para evitar mayores presiones en lugar de educación racionalista como pedían algunos o antirreligiosa como demandaban otros, eligió el término socialista. Lo que suscitó numerosas objeciones de los grupos reaccionarios que se opusieron a esta modificación ya que sus intereses se vieron perjudicados al ser erradicados la mayoría de los prejuicios religiosos y por tanto la fácil manipulación de las clases altas.

La Iglesia recobró el espíritu combativo con motivo de la reforma del artículo Tercero, en donde vió perdidas nuevamente los privilegios que había recuperado gracias a la tolerancia de algunos gobiernos, como lo sostiene Portes Gil en su libro Quince años de Política Mexicana.

El intelectual Jorge Cuesta criticó la reforma de manera aguda:

El Congreso tiene más capacidad política que los niños de las escuelas para 'rectificar definitivamente la injusta diferencia entre explotadores y explotados', y si se trata de hacer esta rectificación, el camino más económico y más lógico es que el Congreso reforme los artículos constitucionales sobre la propiedad y sobre la producción, en vez de autorizar, reformando con esta finalidad, el artículo sobre la enseñanza. (8)

La ley lastimó intereses, motivó sentimientos de inconfor

(7) Ibidem. pág. 227

(8) Victoria Lerner. Op. Cit. pág. 64

midad en algunos sectores de la población, no obstante la oposición y los ataques, la reforma se llevó a cabo el 10 de octubre de 1934 y establecía:

La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social. (9) (ver Anexo A.)

La Universidad quedó al margen de esta directriz, además de que el socialismo dejaba la puerta abierta a la desorientación al no definirse que tipo de socialismo sería el que se adoptaría.

El Comité Nacional de Defensa de la Reforma Educacional integrado por la Confederación General de Obreros y Campesinos manifestaba que el artículo Tercero era el inicio de una nueva orientación que permitiría satisfacer sus aspiraciones.

La clase trabajadora para mostrar su adhesión y apoyo a la innovación realizada llevó a cabo una manifestación a la S.E. P.; hubo otra manifestación hacia la basílica apoyando la opinión eclesiástica. Las expresiones contrapuestas ocasionaron choques entre la población.

Muchos padres de familia optaron por no enviar sus hijos a las escuelas en las que el ausentismo se hizo presente, sin em

---

(9) Programa de Estudios para la Escuela Primaria de 1934. México, Ed. SEP. 1934

bargo siguieron funcionando, restableciéndose su población escolar al pasar el tiempo y comprobarse que la educación socialista no representaba un peligro. " En el Distrito Federal había 195,365 niños inscritos en 1934, en 1935 descendió a - - 178,447 para establecerse en 1936 con 196,154." (10)

### C. La educación socialista.

La educación socialista era una educación para el trabajo, se erige así la escuela activa y utilitaria, pretendiendo tener correspondencia con la economía del país, con la realidad existencial, rechazando el aprendizaje inútil de conocimientos que no se podrían poner en la práctica; enseñaría al hombre a producir y a defender su producto.

El aprender para ejecutar después, elevaría el nivel medio cultural y daría cauce a la ideología al servicio de la comunidad. Para conseguir esa reforma hacía falta el maestro.

Algunos maestros cuyo trabajo no se reducía a ser simplemente educadores sino que en ocasiones debía ser partero, enfermero, artesano, agrónomo y consejero legal al mismo tiempo; enseñaban a los campesinos las medidas legales que debían seguir para pedir tierras, para evitar los abusos de terratenientes por ello en muchos casos fueron considerados como agitadores y siguieron sufriendo las vejaciones que contra ellos ha -

---

(10) Victoria Lerner. Op. Cit. pág. 35

cían los llamados cristeros: " Término que entre 1926 y 1927 - tenía un significado preciso pero que en los años de la educación socialista fue aplicado indiscriminadamente a los bandos armados que asesinaban y saqueaban por un gran número de motivos." (11)

La educación socialista fue interpretada por los maestros de diferentes maneras: unos la consideraban como una reforma - antirreligiosa, otros permanecieron con sus métodos y formas - de enseñanza, pero la mayoría adoptó la doctrina comunista, lo que les llevó a sufrir en muchos casos injustificadamente los ataques que se les hacían por considerarlos agitadores y líderes izquierdistas; pero también es cierto que muchos de ellos pusieron demasiado énfasis en redimir al campesino y obrero, y " ante el empuje organizado de los maestros que con frecuencia iban más lejos que el propio gobierno, el General Lázaro Cárdenas se vió obligado a suspender las misiones culturales." (12) Lo que iba contra sus principios ya que pensaba que la educación era el único medio de acabar con el analfabetismo.

En esa época se encontraba Cárdenas sin adversario ya que había expulsado a Calles por oponerse al Plan Sexenal y atentar contra su gobierno, también salieron del país preladados religiosos por sus ataques públicos contra el Estado, todo tenía

---

(11) David Raby. Op. Cit. pág. 237

(12) Humberto Tejera. Crónica de la escuela rural mexicana. México, Ed. SEP., 1963, pág. 48

30

su razón de ser, Cárdenas buscaba consolidar la Revolución e impedir un nuevo movimiento armado por ello había obrado como lo hizo, además sus adversarios dieron motivos que lo justificaron ante el pueblo.

El maestro, elemento decisivo para el éxito de toda labor educativa, debía poner toda su dedicación y esfuerzo al servicio de la sociedad, superarse día a día tanto pedagógica como científicamente y esto solo se obtendría si el maestro tenía vocación; para obtener mejores resultados en la enseñanza, se introdujo en 1935 un plan de estudios con tendencia socialista en la Escuela Nacional de Maestros; aprobado por la Secretaría de Educación Pública y que comprendía: Disciplinas del complejo ' trabajo ': Ciencias de la Educación: Historia de la Educación y Sociología aplicada a la educación; Problemas económicos; Teoría del cooperativismo; Geografía económica y social; Historia de la cultura; Arte y Literatura proletarias; Música; Disciplinas del complejo ' sociedad ': Estética y Ética, Legislación Revolucionaria; Disciplinas del complejo ' naturaleza ': Psicología, Higiene escolar, Paidología, Biología y Educación Física.

El programa de estudios marcaba las características que debía tener la escuela primaria, ellos eran: obligatoria, gratuita, de asistencia infantil, única, coeducativa, integral, vitalista, científica, progresiva, desfanatizante, orientadora, de trabajo cooperativista y emancipadora. Señalaba los derechos -

del niño, entre ellos: nacer en las mejores condiciones higiénicas y de padres sanos; debía proporcionárseles educación sin importar los factores: económicos, religiosos, sociales o étnicos; y ser educado por maestros revolucionarios y cultos. Ante todo el maestro debía ser un elemento activo, útil y eficaz poniendo al servicio de la comunidad sus facultades.

El niño como todo individuo no solo tiene derechos sino también obligaciones que cumplir tales como: trabajar en la medida de sus posibilidades, participar en cooperativas escolares y respetar los derechos de los demás así como cumplir lo más eficientemente posible con sus labores escolares.

En cuanto a la organización de las escuelas, éstas estarían estructuradas en forma socialista, es decir, maestros y alumnos trabajarían colectivamente para el logro de sus metas, para ello la escuela debía ser funcional, activa, graduada, cíclica y ascendente; para que la educación tuviera correspondencia con el desarrollo infantil.

La educación primaria completa quedaba establecida en seis grados, cada uno atendido por un profesor, si la escuela contaba con más de seis grupos habría un director.

Todas las escuelas debían dar servicio nocturno para la educación de los adultos a quienes se les ayudaría en la resolución de sus problemas.

El programa contenía: información científica, trabajo ma-

nual, así como las experiencias que los niños debían adquirir con respecto a las ideas, sentimientos, aptitudes, sistemas y costumbres que deben regirse por las normas de la sociedad socialista.

El plan de trabajo estaba integrado por las siguientes materias y actividades: Lengua Nacional, Aritmética y Geometría, observaciones y estudio de la Naturaleza, Ciencias Sociales - ( Geografía, Historia y Civismo ), Enseñanzas manuales y Economía doméstica, Actividades Artísticas ( Canto, música y dibujo), Educación Física.

Los estudios eran agrupados en temas de manera que se relacionaran con la vida: la naturaleza, el trabajo y la sociedad.

Se hacía hincapié en enseñar al niño problemas sociales tales como la explotación de los trabajadores, desocupación obrera, injusta distribución de tierras.

El plan de trabajo, en las escuelas, tenía un carácter local atendiendo a las diferencias que existen entre el medio urbano respecto del rural; pero fuera cual fuera su ubicación debía atender tres aspectos: el académico, el económico y el material.

La escuela, se indicaba, será quien organice a los obreros y campesinos cuando no se encuentren organizados; organizará a los jóvenes de 14 a 21 años en Bloques juveniles socialistas - para que realicen las campañas contra el fanatismo religioso y



contra el alcoholismo.

Destacaba la incorporación de la mujer a la educación y a la comunidad como miembro activo en busca de la mejora social.

Los libros de texto debían estar acordes con los programas, a partir de 1954, comienzan a aparecer los libros de acuerdo a los planes de estudio publicados según la reforma del artículo Tercero. Entre ellos aparecieron los libros de lectura y los libros de historia patria abordando los temas sindicales, de huelga, explotación junto a la exaltación de los héroes y en este punto venía a agregarse una nueva polémica debido a la reyerta entre hispanistas e indigenistas, dividiendo la nación en dos nacionalismos.

Los escritores conservadores mostraban a través del texto sus resentimientos enalteciendo los valores de Cortés, Iturbide y Miramón; su carácter era defensivo y pesimista frente al indigenista que era revolucionario y popular, estos últimos elogiaban a Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez y Madero considerándolos como los verdaderos héroes de México.

Esta contienda fructificó con el tiempo, ya que estimuló el estudio de la historia y la investigación conduciendo a ver el pasado de México con sensatez.

La política educativa de Cárdenas fue en cierto aspecto continuación de la de Bassols, pero realizada en gran escala: construcción de escuelas en la frontera para que los niños de

jaran de asistir a las del vecino país y mandó edificar diez - escuelas para los ' hijos del ejército ' este tipo de escuelas fue una innovación.

El período de Cárdenas en el aspecto que nos ocupa fue un renacer de la educación, un cambio que aunque no se continuó - marcó la etapa de reconsiderar la educación, de impulsarla. De esta manera se creó el Consejo Nacional de Educación para que los trabajadores tuvieran acceso a la educación superior.

Se funda en 1936 la Escuela Normal de Educación Física estipulada en el Plan Sexenal; en ese mismo año se crea el Instituto Nacional de Psicopedagogía con los servicios de psicofisiología, psicometría, paidografía, paidotécnica, higiene mental; este instituto era el resultado de las ideas que dominaban el ambiente; las teorías de Freud y la corriente educativa de María Montessori.

La Casa de España en México se creó para albergar a los españoles refugiados, recinto que benefició la cultura mexicana en las ciencias, la literatura y las humanidades.

La preparación técnica del país que obviamente la Universidad en esos momentos no podía satisfacer quedó a cargo del Instituto Politécnico Nacional creado para ese fin en 1937.

El impulso del estado fue importante ya que incrementó el presupuesto destinado a educación, sin embargo no se alcanzaron las metas debido al crecimiento demográfico y a la infla

ción que frenó el esfuerzo del régimen.

Podemos afirmar que la educación socialista fracasó al intentar ser insertada en una sociedad que distaba mucho de ser socialista, aun en las regiones que siguieron un programa colectivo y cooperativista que hacía suponer era el campo propicio para el éxito de esta educación no se logró por carecer de fondos.

Entre los factores que ayudaron a menoscabar el funcionamiento de la educación socialista se encuentran: la carencia de medios económicos, la oposición de los sectores reaccionarios, la apatía de algunos padres de familia que no enviaban a sus hijos a la escuela. Existen muchos más como la desnutrición, medio insalubre, obstáculos geográficos, pero los más importantes fueron los señalados.

El censo de 1940 reporta dos millones de analfabetas más que diez años antes, este dato es indicador del poco éxito de esta enseñanza. (ver Anexo E. )

Desde otro punto de vista debe reconocerse el gran estímulo que obtuvo la educación de parte del gobierno, quien apegado al Plan Sexenal construyó más escuelas de 1935 y 1940 que en épocas anteriores, siendo la asistencia a ellas la más alta registrada.

El mérito del esfuerzo gubernativo de Cárdenas radica en fortalecer la escuela rural en donde el campesinado veía satis

fechas sus necesidades, logrando la correspondencia de la enseñanza y el medio; por otro lado se daba énfasis a la educación tecnológica e industrial que el país necesitaba, en estos aspectos debe valorarse la educación socialista, de otro modo las cifras estadísticas con su frialdad característica nos mostrarán logros no alcanzados.

## V. LA EDUCACION DE 1940 A 1950

### A. La educación postcardenista.

La política educativa posterior al régimen de Cárdenas es moderada, tiende a conciliar los sectores reaccionarios dejando a un lado el socialismo que durante la década anterior trató de imponerse, así la historia patria deja de verse como un proceso de lucha de clases para apreciarse como la formación de nuestra nacionalidad, comprendiéndose mejor lo nuestro para lograr la solidaridad universal. Se hace hincapié en la mexicanidad, en comprender y valorar lo propio, para poder comunicarnos con el mundo.

-El régimen de Avila Camacho enfrentó en el terreno educativo tres problemas: la unificación de programas de educación urbana y rural; evitar la coeducación; y revisar el artículo Tercero Constitucional, que continuaba siendo motivo de oposición en varios sectores de la población. Ezequiel A. Chávez señala que el hecho de monopolizar la educación estando en desacuerdo con el artículo 28 Constitucional indica que en los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolio ni estancos de ninguna clase. No obstante el Estado monopoliza la educación desde el impartir conocimientos hasta la elaboración de planes y programas, imposibilitando a los padres de familia de elegir la educación que desean reciban sus hijos, atentando de esta manera contra los principios establecidos en el artículo Segundo ( queda prohibi-

da la esclavitud). Y lo que pretende el gobierno es esclavizar nuestra " libertad de que cada uno se eduque a sí mismo sin - que le sea encadenado el pensamiento y la voluntad " (1), impo- niendo no solo la educación sino también que ésta sea socialis- ta.

El Presidente Avila Camacho para reconciliar al régimen - con los grupos reaccionarios acepta la reforma al artículo Ter- cero. A partir de 1945 la educación volvería a ser libre de - credo, permitiendo la participación religiosa para atender la demanda educativa. Las instituciones privadas educativas se - multiplicaron sirviendo como complemento de la educación im- partida por el Estado.

El texto del artículo Tercero Constitucional que ha perma- necido inalterable hasta nuestros días es el siguiente:

La educación que imparta el Estado - Federación, Estados, Municipios - tenderá a desarrollar armónicamente todas - las facultades del ser humano, y fomentará en él, a la - vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidari- dad internacional en la independencia y en la justicia. (2)

El camino de la reforma, pasado el tiempo, se presenta co- mo fácil y obvia solución. Pero la presencia de tres ministros

- 
- (1) Ezequiel A. Chávez. Las cuatro grandes crisis de la educa- ción en México a través de los siglos. Conferencia que sus- tentara Ezequiel A. Chávez en el Congreso Nacional de Edu- cación la noche del 14 de enero de 1943 en la Sala de Con- ferencias del Palacio de Bellas Artes.
- (2) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Mé- xico, Fernández editores, S.A., 1969, pág. 41

en la S.E.P. en un solo período gubernamental nos patentó las dificultades que existieron.

Luis Sánchez Pontón intentó seguir la trayectoria de la década anterior, teniendo que renunciar diez meses después de asumir la magistratura por las severas críticas que se le hicieron; bajo su dirección la Secretaría de Educación Pública fue reorganizada de la siguiente manera:

- A. Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios de la República.
- B. Dirección General de Educación Federal en el Distrito Federal.
- C. Dirección General de Segunda Enseñanza.
- D. Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación científica.
- E. Dirección General de Educación Extraescolar y Estética.
- F. Dirección General de Educación Física.
- G. Dirección General de Estudios Tecnopedagógicos.
- H. Dirección General de Administración.
- I. Departamento de Servicios Médicos e Higiénicos.
- J. Oficina Jurídica y de Revalidación de Estudios.
- K. Oficina de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual. (3)

Octavio Véjar Vázquez fue el sucesor de Luis Sánchez Pontón en la S.E.P., durante su estancia en esta secretaría, algunos sacerdotes fueron designados para ocupar cargos en el Comité de Arte y Cultura.

La educación adquirió tonalidades morales: el amor derribaría cualquier obstáculo: social, económico o religioso. "Véjar

---

(3) Francisco Larroyo. Historia Comparada de la Educación en México. México, Ed. Porrúa, 1956, pág. 391

Vázquez ofrecía valores morales y espirituales en sustitución de los útiles y talleres característicos del programa educativo en la época en que la economía dictaba los lineamientos políticos." (4) Con estos principios Véjar Vázquez lejos de conciliar las diferencias entre conservadores y reformistas las agravó, ya que intentó olvidarse de la escuela rural, culpando a los maestros de no cumplir con sus responsabilidades. Véjar Vázquez deja redactada la Ley Orgánica de Educación que fue promulgada en 1942, la cual daba importancia a la educación normal. Las actitudes del Ministro hicieron que se ganara la antipatía del magisterio por lo que Avila Camacho le pide su renuncia en 1943.

A Jaime Torres Bodet le corresponde enmendar los errores de sus predecesores. Los programas tendieron a unificar la educación citadina y rural. La educación era integral, es decir, no iba encaminada a instruir solo la inteligencia sino a desarrollar todas las facultades del individuo y por tanto la formación del carácter. Su finalidad era el logro de la paz y la responsabilidad del individuo, haciéndose necesario la comprensión de lo nuestro - lo nacional - para obtener la solidaridad universal.

El programa de 1942 presenta marcadas diferencias respecto

---

(4) Ramón Eduardo Ruiz. México 1920-1958. México, Ed. Fondo de Cultura Económico, 1977, pág. 94



33

al de 1934. Mientras el anterior tenía por preocupación esencial la lucha de clases y el bienestar social, el de 1942 tiene de a la democratización, a infundir el amor patrio, lograr un sentido nacional y unificar la nación en el símbolo de la mexicanidad.

La tónica social del programa anterior es sustituido por la preocupación pedagógica. De ahí que se haga hincapié en realizar unidades de trabajo, bajo las técnicas que sustentan los principios de la actividad, vitalidad, libertad e individualidad. Se desea que el niño se autoeduce. Las asignaturas debían correlacionarse o realizar la educación globalizada y las tareas que así lo permitieran debían ser realizadas por equipos, pero respetando la individualidad.

Las misiones culturales fueron reimplantadas. En 1942 se crearon 32 grupos de misioneros, treinta con carácter rural y dos para la capacitación magisterial. Los logros fueron satisfactorios por lo que en 1945 aumentaron a cuarenta y cuatro. Las nuevas misiones tenían diferentes tónicas: Misiones culturales rurales, Misiones especiales para obreros, Misiones de capacitación docente; ésta última desaparece al fundarse el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, el 19 de marzo de 1945, dando cursos por correspondencia, logrando vencer obstáculos importantes: "simultaneidad en los procedimientos, unidad en los métodos y dispersión de los educandos." (5) De

(5) Manuel Gual Vidal. Memoria de la Sep. México, Ed. Sep., 1947  
pág. 29

los 17,000 maestros de educación primaria federal que no tenían título 2,709 terminaron su capacitación y 2,705 la estaban realizando en 1943.

El programa de estudio para las escuelas normales consistía en: Ética, Literatura Universal y Ciencias de la Educación. Se crearon las asignaturas de: Etimologías griegas y latinas, Minerología y Geología, Cosmografía e Historia de la Educación en México; optativas: Etimologías Indígenas, Técnicas de la Enseñanza del Dibujo, Música, Educación de adultos, Elementos de Psicología para anormales, Estadísticas Escolares y Biología.

En 1940 el censo mostró que la mitad de la población era analfabeta ( 47.88% ), ante tan alarmante porcentaje, se instituyó en 1944 la Campaña Nacional contra el Analfabetismo reglamentada por la Ley de Emergencia que:

fijó a todos los mexicanos residentes en el territorio Nacional, sin distinción de sexo u ocupación, mayores de 18 y menores de 60 años, que sepan leer y escribir y no estén incapacitados, la obligación de enseñar a leer y escribir cuando menos a otro habitante de la República que no sepa hacerlo, que no esté incapacitado y cuya edad esté comprendida entre los 6 y los 40 años. (6)

La Ley estableció que la campaña se realizara en tres etapas: una de organización, otra de enseñanza y una más de revisión y exposición de resultados. ( ver Anexo E.)

Para la adquisición de fondos que ayudaran a la Campaña, -

---

(6) Ibidem. pág. 46

se formaron patronatos en todo el país. Se hizo propaganda por todos los medios masivos de comunicación: prensa, radio y cinematografía. Los gobiernos de los diferentes estados de la Federación adoptaron diversas medidas para apoyar la Campaña, unos recompensaban a los que colaboraban, otros castigaban a los que no lo hacían. " En el Estado de Michoacán se redujo la sentencia a los prisioneros que aprendieran a leer y escribir; y en Oaxaca el gobierno ofreció construir una escuela en el pueblo que obtuviera los mayores logros. " (7)

Pese a los datos estadísticos Ramón Eduardo Ruíz señala: - que pasado el entusiasmo inicial de la Campaña, ésta decayó y que, en el campo se redujo a casi nada. Ya que no había gente capacitada y que desconocían el español, porque solamente hablaban la lengua indígena. Otro factor que desmerecía los esfuerzos del Estado fue el incremento de la población cuyo cupo no era asimilado por las escuelas. Siendo un problema apremiante la escasez de edificios escolares así que, se fundaron 352 escuelas. Otro de los problemas era el de carecer de medios - (libros o periódicos ) para continuar la práctica de los conocimientos adquiridos, los que eran olvidados cayendo nuevamente en el analfabetismo por desuso.

Para la realización de la Campaña contra el Analfabetismo

---

(7) Ramón Eduardo Ruíz. Op. Cit. pág. 102

se dieron diez millones de cartillas.

En 1942 el Instituto de Preparación del Magisterio de Segunda Enseñanza se convirtió en la Escuela Normal Superior, con fines no solo de preparar a los maestros de educación postprimaria sino de formar investigadores.

En ese mismo año se creó el Observatorio Astrofísico de Tonantzintla y el Seminario de Cultura Mexicana. Institución que daría estímulo a la Comisión Impulsora y Coordinadora de Investigación Científica y el Colegio Nacional.

La Escuela Normal de Especialización fue fundada en 1943 para formar maestros especialistas en niños atípicos ( anormales mentalmente, sordomudos, ciegos ) y menores infractores. Esta escuela era única en su tipo en América Latina en esa época.

## VI. CONCLUSIONES

- 1.- La educación es algo intangible por lo que difícilmente puede medirse su productividad, así que no puede decirse terminantemente que haya fracasado. Pero si se puede decir que a través del tiempo ha recibido un impulso positivo, progresando cada vez más hasta llegar al momento histórico actual.
- 2.- Los programas educativos de las diversas administraciones gubernamentales respondieron en mayor o menor grado a las necesidades de su época; sin embargo fue indispensable que se llevaran a cabo modificaciones y que el paso del tiempo permitiera ir depurando poco a poco el sistema educativo, tomando en cuenta que éstas han respondido a los intereses del pueblo.
- 3.- La educación está sujeta a factores extrínsecos, entre ellos los principales son: la situación económica de la nación a la que van dirigida y la calidad magisterial, la cual ha tendido a mejorarse con el tiempo. La educación en México se ha visto sujeta a los altibajos de la economía nacional.
- 4.- La creación de la Secretaría de Educación Pública representa un gran acierto. Así mismo la creación de las misiones culturales que aunque sus objetivos eran

demasiado ambiciosos lograron cumplir en gran medida con los fines trazados, tales como la alfabetización y el mejoramiento profesional.

5.- La educación en México desde la creación de la S.E.P. - hasta 1950 continúa la tendencia de; remediar el analfabetismo haciendo que un mexicano alfabeto enseñe a un compatriota a leer y escribir.

6.- La educación es una problemática que continuamente requiere revisión. Así tanto los planes y programas de estudio como los métodos educativos han variado constantemente en busca de obtener los mejores resultados; lo que ha motivado cambios en el campo legislativo, de ahí que el artículo Tercero Constitucional haya recibido una serie de reformas en los años comprendidos entre 1910 y 1950.

## BIBLIOGRAFIA

- BLANCO, José Joaquín. Se llamaba Vasconcelos. México, Ed. Fondo de Cultura Económico, 1977.
- CHAVEZ, Ezequiel A. Las cuatro grandes crisis de la educación en México a través de los siglos, México, 1943.
- DANTEIS, Josephus. Diplomático en mangas de camisa. México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, 1946.
- DICCIONARIO DE PESADILLA (I. I A-F). México, Ed. Labor, 1964.
- FREIRE, Paulo. Extensión o comunicación. México, Ed. Siglo XXI, 1979.
- ROMEZ NAVA, Leonardo. Política Educativa en México. México, Ed. Patria, 1962.
- GAIA VIDAL, Manuel. Memorias de la SEP. México, 1947.
- JIMENEZ Y CORIA, Laureano. Conocimiento del educando, Psicotécnica pedagógica y organización escolar. México, Ed. Porrúa, 1971.
- LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación en México. México, Ed. Porrúa, 1980.
- LEBNER, Victoria. Historia de la Revolución Mexicana (período 1934-1940). México, Ed. El Colegio de México, 1979.
- MARTINEZ, Eduardo. Políticas culturales. (Estudios y documentos de la política cultural de México). México, Ed. UNESCO, 1977.
- MAYO, Sebastián. La educación socialista en México. (El Asalto a la Universidad Nacional). Argentina, Ed. Bear, 1964.
- MEYER, Jean. La Cristiada. México, Ed. Bear, 1964.
- PORTES GIL, Emilio. Quince Años de Política Mexicana. México, Ed. Botas, 1941.
- RABY, David L. Educación y Revolución Social en México 1921-1940. México, Ed. Sep-Setentas, 1974.

- ROBLES, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. México, Ed. Siglo XXI, 1965.
- RUIZ RAMON, Eduardo. México 1920-1950. México, Ed. Fondo de Cultura Económico, 1977.
- S.E.P. Administración y Legislación Educativa (Segundo Curso para la Licenciatura en Educación Primaria). México, 1976.
- S.E.P. Filosofía y Política de la Educación. ( Tercer Curso de Licenciatura en Educación Pre-escolar y Primaria). México, 1976.
- SIERRA, Augusto Santiago. Las misiones culturales. México, Ed. S.E.P., 1975.
- TEJERA, Humberto. Crónica de la escuela rural. México, Ed. S.E.P., 1963.
- TORRES BODET, Jaime, et. al. Cincuenta Años de Revolución. (T. IV), México, Ed. Fondo de Cultura Económico, - 1962.
- VAZQUEZ DE KNAUTH, Josefina. Nacionalismo y Educación en México. México, Ed. El Colegio de México, 1979.
- ZEA, Leopoldo. Del Liberalismo a la Revolución en la Educación. México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, - 1956.
- ZEA, Leopoldo. El Positivismo en México. México, Ed. Fondo de Cultura Económico, 1968.



## ANEXO A.

### ARTICULO TERCERO

Artículo 33.- La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado, -Federación, Estados, Municipios - impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II.- La formación de planes, programas y métodos de enseñanza, corresponderá en todo caso al Estado.

III.- No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

IV.- El Estado podrá revocar en cualquier tiempo las autorizaciones concedidas. Contra la renovación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordi-

nar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan."

ANEJO B.

ESTADISTICA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL ANAIFABETISMO

Analfabetas de 6 a 40 años, obligados por la ley, según el censo de 1940. 7 161 109  
Alfabetizados en la primer Etapa. 707 657

RESULTADOS DE LA SEGUNDA ETAPA

Alfabetizados en la segunda etapa que concluyó el 30 de noviembre de 1946. 325 762

RESULTADOS DE LA TERCERA ETAPA

(Datos hasta el 30 de junio de 1947, por encontrarse esta Etapa en proceso de realización. Terminará el primero de noviembre de 1947)

Alfabetizados 50 426

En proceso de alfabetización 356 289

Comités Estatales 28

Juntas Municipales 1 939

Patronatos Municipales 1 403

Sub-Patronatos 2 325

Centros de Enseñanza Colectiva 15 568

No se incluyen los datos del territorio de Quintana Roo, por no haberse recibido a tiempo.

No figuran los resultados finales de las Entidades Federativas que efectuarán sus exámenes en octubre próximo que son: Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

No se hacen constar los datos relacionados a indígenas monolingües que están en proceso de alfabetización, en virtud de que la técnica aprobada por la SEP establece que debe enseñarseles antes a leer y a escribir en su propio idioma.